



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



DS/ 550

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **06 MAY 2014**

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Desarrollo Social;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la "I Conferencia Nacional de Género" a efectuarse en el Departamento de Durazno, el día 7 de mayo de 2014;

II) que en la misma se presentará el plan estratégico para la igualdad de género del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, así como los contenidos de una nueva normativa sobre la temática;

III) que contará con la presencia de Autoridades de Gobierno, Representantes de la Sociedad Civil y de la Prensa nacional e internacional, entre otros;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración la realización de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "I Conferencia Nacional de Género" a efectuarse en el Departamento de Durazno, el día 7 de mayo de 2014.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2014/05/06/10704

